

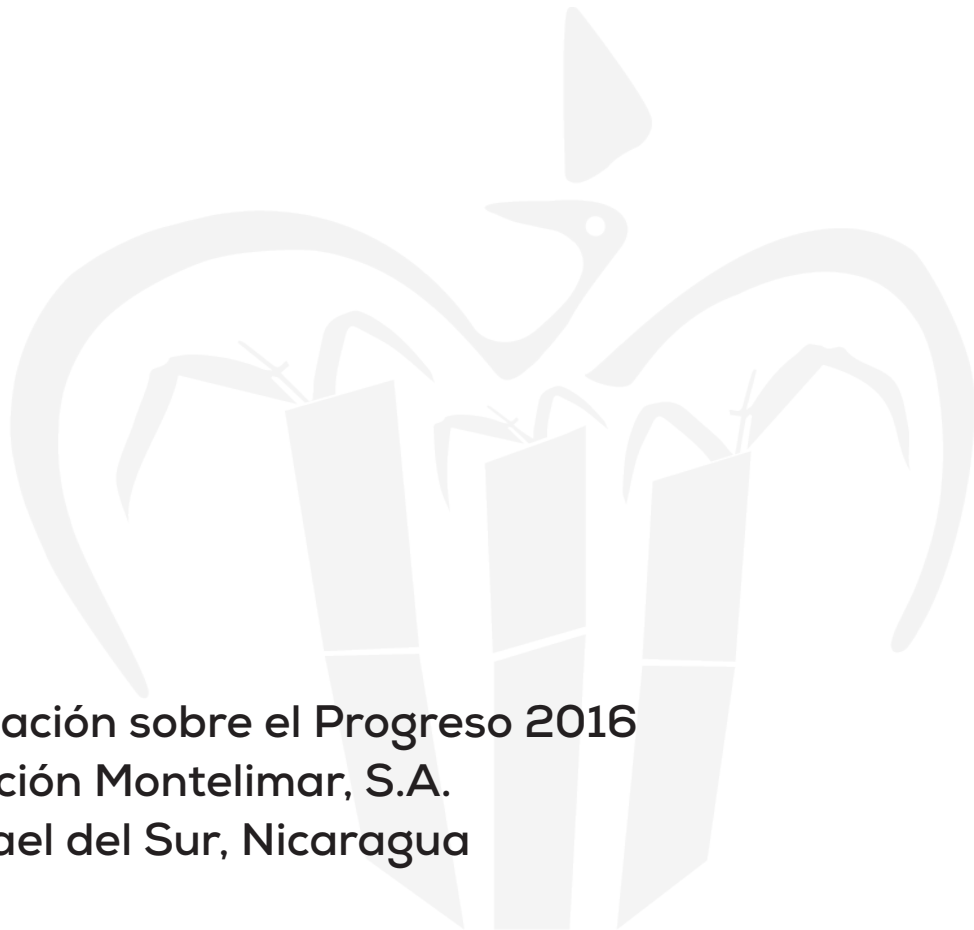


MONTELMAR



Comunicación sobre el Progreso 2016

Corporación Montelimar, S.A.



Comunicación sobre el Progreso 2016
Corporación Montelimar, S.A.
San Rafael del Sur, Nicaragua

Elaboración:

Ana Paola Lacayo, Coordinadora de Responsabilidad Social Empresarial

Con apoyo de:

Yuri Aquino, Coordinador de Higiene y Seguridad Laboral
Danelia Baltodano, Coordinadora de Recursos Humanos
José Luis López, Coordinador de Gestión Empresarial
Hans Treminio, Gestor de Atención a Comunidades
José Leonel Wheelock, Coordinador de Gestión Ambiental

Diseño:

Jaasiel Palacios Rodriguez, Kared.S.A.

Fotografías:

Alexander Raymond Martínez Gómez, Camaleón Arte Visual

MONTE LIMAR

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Iniciando el año 2014, Corporación Montelimar declaró su compromiso de llevar a cabo sus operaciones agrícolas e industriales teniendo como base valores y principios éticos reconocidos universalmente. Por lo tanto, la compañía creó un Departamento encargado de implementar integralmente su Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial.

La formulación y definición de esta Estrategia, se basó en los principios y lineamientos de Responsabilidad Social y respeto por los Derechos Humanos que establecen la Norma ISO 26000, las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (CFI-Banco Mundial) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Además, consideró las prioridades, necesidades y expectativas de distintos grupos de interés identificados por la compañía, tomando información de estudios socioeconómicos realizados en nuestra área de influencia.

Mediante esta Comunicación sobre el Progreso 2016, nuestra segunda CoP, Corporación Montelimar reafirma su compromiso con el Pacto Mundial y con la promoción y divulgación de sus Diez Principios en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. El documento presenta las acciones específicas y buenas prácticas que la compañía ha realizado para mejorar continuamente la integración de estos Diez Principios en su gestión empresarial, en el periodo comprendido de julio de 2015 a junio de 2016.

Es muy importante recordarnos siempre que estos lineamientos han sido adquiridos tanto por la Alta Dirección como por todos y cada uno de los colaboradores de la compañía. Es con su apoyo y colaboración en sus labores diarias que Corporación Montelimar reafirma día a día su compromiso con el Desarrollo Sostenible de Nicaragua.

Cordialmente,



Oscar Montealegre Reinoso
Gerente General
Corporación Montelimar, S.A.



NUESTRA EMPRESA



Misión

Aportar al desarrollo sostenible de Nicaragua mediante una producción eficiente y responsable de azúcar, melaza y energía.

Visión

Posicionar para el 2020 a Corporación Montelimar como un grupo líder e innovador, generando prosperidad económica, ambiental y social.

Nuestros Valores

Integridad.

Es el núcleo de todos nuestros valores, al cumplir con los requisitos legales y estándares de calidad nacionales e internacionales, fomentando la ética profesional, colectiva e individual en todas nuestras operaciones.



Calidad.

Nos orientamos a desarrollar relaciones de largo plazo con nuestra cadena de valor, entregándoles siempre productos y servicios de alta calidad.



Innovación.

Al fomentar la mejora continua de las prácticas de trabajo, potenciando la capacidad creativa de nuestros(as) colaboradores mediante el fortalecimiento de sus competencias para contribuir al desarrollo de la empresa.



Responsabilidad.

Al estar comprometidos con la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores y comunidades de influencia, con la preservación del medio ambiente, y con el respeto de los derechos humanos.



Eficiencia.

Al invertir en tecnologías modernas y eficientes, que reduzcan el consumo de recursos y las pérdidas.



Liderazgo.

Fomentamos el liderazgo individual y colectivo de nuestros(as) colaboradores.





Corporación Montelimar S.A. (también conocida como Ingenio Montelimar) es una empresa de capital privado centroamericano. Pertenece al sector agroindustrial de la producción de azúcar sulfitado fortificado con Vitamina A, azúcar crudo, melaza y energía limpia, a partir del procesamiento de caña de azúcar.

El Plantel Central, donde se lleva a cabo el procesamiento industrial de la caña de azúcar, está ubicado en el Km 61.5 de la Carretera Managua-Masachapa en el municipio de San Rafael del Sur, departamento de Managua. Además, cuenta con campos de cultivo propios en 10 municipios de la Región del Pacífico del país, siendo éstos Villa El Carmen y San Rafael del Sur en el departamento de Managua, Diriamba y Jinotepe en el departamento de Carazo, Granada en el departamento de Granada, Tisma en el departamento de Masaya, León, Nagarote y La Paz Centro en el departamento de León, y Potosí en el departamento de Rivas.

Nuestros Objetivos Estratégicos

DIMENSIÓN		POLÍTICAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Económica	Aumentar la producción de azúcar, melaza y energía limpia.	<p>Crecer en ventas y utilidad.</p> <p>Respetar los derechos humanos de nuestros colaboradores y grupos de interés, a través del diálogo, la consulta y la participación, garantizando la equidad de género.</p>	<p>Crecer en participación del mercado azucarero y energético nacional e internacional.</p> <p>Promover una participación activa de las comunidades en áreas de influencia, facilitando mecanismos para una comunicación eficaz.</p>
Social	Cumplir la Política de Responsabilidad Ambiental y Social.	<p>Conducir nuestras operaciones considerando prevenir, mitigar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales en nuestras áreas de influencia.</p> <p>Fomentar el manejo sostenible de los recursos suelo, agua, energía y bosques, y promover la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Reducir la generación de residuos, efluentes y emisiones, producto de nuestras operaciones agrícolas e industriales.</p>
Ambiental			

Desempeño 2015-2016

Área total de cultivo de caña:
6,718.58 hectáreas

Producción de azúcar blanco:
59,589.42 TM

Producción de azúcar crudo:
2,812.42 TM

Producción de melaza:
27,670.50TM

Días de zafra¹:
157 días

¹ Se refiere al periodo de cosecha de caña de azúcar, de noviembre a mayo de cada año.

Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial



La Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Corporación Montelimar ha sido definida tomando como base principios y lineamientos de Responsabilidad Social y respeto por los Derechos Humanos que establecen la Norma ISO 26000, las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (CFI-Banco Mundial) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Además, considera prioridades, necesidades y expectativas de distintos grupos de interés identificados por la compañía, tomando información de estudios socioeconómicos realizados en el área de influencia.

La Estrategia de RSE se centra en tres líneas de actuación o pilares:

Comunidades Sostenibles

Objetivo: Impactar positivamente la calidad de vida de la población en las comunidades vecinas.
Desde 2014 se han invertido US\$ 892,130.59.



Desarrollo y Oportunidades

Objetivo: Brindar oportunidades de crecimiento personal, académico y empresarial a través de la educación, a colaboradores y otros grupos de interés externos.
Desde 2014 se han invertido US\$ 54,209.41.

Medio Ambiente

Objetivo: Enfocar acciones de prevención y conservación del medio ambiente y recursos naturales, para alcanzar el desarrollo sostenible de la empresa.
Desde 2004 se han invertido US\$ 1,969,958.76.



Certificaciones Nacionales e Internacionales

Corporación Montelimar inició en 2012 el proceso de implementar un sistema de gestión de calidad en sus procesos productivos y de apoyo, bajo los estándares de la Norma **ISO 9001:2008**, con el objetivo de garantizar la calidad de sus productos orientado a satisfacer a sus clientes. En 2016, la compañía obtiene por tercer año consecutivo la recertificación bajo esta norma internacional.



Con la publicación de la nueva versión de la Norma **ISO 9001:2015** en septiembre del 2015, la compañía se prepara para realizar la transición de su sistema de gestión de calidad bajo los requisitos de esta versión para marzo de 2017.



Adicionalmente, ha obtenido la certificación **IQNet** la cual es una red internacional de organismos de certificación, la mayor red del mundo. Los certificados **IQNet** sirven para que empresas y organizaciones puedan acreditar a nivel mundial que están certificados en una determinada norma.

Además, Corporación Montelimar renovó con éxito en 2016 la certificación de **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** bajo la rectoría del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA). Las BPA fomentan la agricultura sustentable mediante la minimización del impacto perjudicial de la producción al medio ambiente. Para tal efecto, las BPA promueven la protección de la biodiversidad, la fertilidad de los suelos y reducción de la contaminación racionalizando el manejo de productos de control de cultivos.

Pilares de las BPA:

Protección del medio ambiente

Inocuidad de los productos

Bienestar y seguridad de los colaboradores



Con la implementación y adopción de estas certificaciones nacionales e internacionales, Corporación Montelimar va más allá del cumplimiento legal, mostrando su compromiso por mejorar su desempeño ambiental y social con base en estándares para empresas de clase mundial.



CORPORACIÓN MONTELMAR SE ADHIERE AL PACTO MUNDIAL





El 5 de mayo de 2014, Corporación Montelimar se adhirió oficialmente al Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa voluntaria internacional mediante la cual las organizaciones pactantes se comprometen públicamente a apoyar e implementar diez principios agrupados en cuatro áreas temáticas:

Área Temática	Principio	Descripción
Derechos Humanos	1	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
	2	Asegurarse de no ser cómplice de la vulneración de los derechos humanos.
	3	Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Estándares Laborales	4	Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
	5	Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
	6	Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
Medio Ambiente	7	Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
	8	Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Anticorrupción	9	Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
	10	Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En julio de 2015, Corporación Montelimar publicó su primera Comunicación sobre el Progreso. A continuación, se presentan las acciones que la compañía ha llevado a cabo en el periodo 2015-2016 para mejorar continuamente la integración de estos Diez Principios en su gestión empresarial.



Derechos Humanos

Políticas:

Corporación Montelimar hizo su **Declaración de Compromiso con los Derechos Humanos**. En ésta establece el compromiso de cumplir con la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sus dos Protocolos Facultativos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Asimismo, se compromete al no consentimiento de abusos o violaciones a lo interno y a lo externo de la organización.

La Declaración se complementa con la **Política de Recursos Humanos** y el **Reglamento Interno de Trabajo**, que establecen que la compañía asegurará un tratamiento equitativo y justo para todos los colaboradores, garantizando el respeto de sus derechos humanos.

Mecanismos de Quejas y Sugerencias:

La compañía cuenta con **Procedimientos para la Administración de Quejas y Sugerencias Internas** (colaboradores propios y subcontratados) y **Externas** (comunidades y grupos de interés externos), para promover la protección y el respeto por los derechos humanos.



18

Quejas internas recibidas y
solucionadas en 2015-2016



20

Quejas externas recibidas y
solucionadas en 2015-2106

Libertad de Asociación:

Corporación Montelimar cuenta con un **sindicato legalmente constituido**, respetando así el derecho de la libre asociación de los colaboradores. Éste es llamado Sindicato Independiente de Trabajadores de Corporación Montelimar (SITRACOM). A la vez, la compañía ha concertado con el sindicato un **Convenio Colectivo**, en el que se establece una serie de beneficios para las y los colaboradores, que van más allá de los requisitos legales.

El sindicato es miembro de la Confederación de la Agroindustria Azucarera y sus Derivados (CONFETRAYD) desde 2014.

220 Colaboradores permanentes están afiliados a SITRACOM.

Estándares Laborales

Contrataciones:

La **Política de Recursos Humanos** de la compañía establece un tratamiento equitativo y justo para todos los colaboradores. Por lo tanto, ha definido que todos los puestos de trabajo pueden ser desarrollados tanto por un hombre como por una mujer que cumpla con las competencias para el puesto.

No.	Descripción	Total Colaboradores	Hombres	Mujeres	Área de Labor
1	Cantidad Colaboradores en Pre-Zafra	2,255	2,017	238	78% Gerencia Agrícola, 18% Gerencias Administrativas y 4% Gerencia de Fábrica
2	Cantidad Colaboradores en Zafra	3,548	3,048	500	88% Gerencia Agrícola, 9% Gerencias Administrativas y 3% Gerencia de Fábrica

11% mujeres en pre-zafra
14% mujeres en zafra

89% hombres en pre-zafra
86% hombres en zafra

15 personas discapacitadas contratadas

Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano:

Temas de capacitación	Cantidad de personas
Informática	30
Capacitación Técnica	350
RSE y DDHH	87
Medio Ambiente	588
Higiene y Seguridad	158
Certificaciones	414
Desarrollo Personal	22
TOTAL	1,649
Horas de capacitación	13,968

Programa de Nivelación Escolar de Colaboradores:

Corporación Montelimar estableció en su Estrategia de RSE, específicamente en el Pilar Desarrollo y Oportunidades, brindar a través de la educación oportunidades de crecimiento académico y empresarial a sus colaboradores. Por lo tanto, suscribió un Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), para llevar a cabo el **Programa de Nivelación Escolar de Colaboradores**.

El Programa consiste en desarrollar cursos de educación básica y secundaria a jóvenes y adultos, hasta cumplir la meta de 227 colaboradores de la compañía. Además, brindará formación complementaria en Educación Integral para la Vida y Emprendedurismo. El Programa tendrá una duración de 7 años, hasta alcanzar el nivel de bachiller de los colaboradores, y significará una inversión aproximada de **US\$ 190,372.00**.



En diciembre de 2015, se realizó la primera promoción de colaboradores participantes en el Programa. De los 89 colaboradores que empezaron en 2015 en los distintos niveles, 19 completaron el sexto grado, promocionándose a primer año de secundaria. El Programa se retomó en 2016 con una participación de 132 colaboradores.



Prestaciones a Colaboradores:

- Transporte
- Subsidio para lentes
- Canasta básica
- Uniformes

- Juguetes y útiles escolares para los hijos
- Equipo Protección Personal (EPP)
- Atención médica en Clínica propia y medicamentos gratuitos

Higiene y Seguridad Ocupacional:

Corporación Montelimar cuenta con una **Política de Higiene, Salud y Seguridad del Trabajo**, que tiene como objetivo proteger, prevenir y estimular a los colaboradores a trabajar en condiciones seguras, con base en requerimientos legales nacionales y estándares internacional. La Política es extensiva a los contratistas, sub-contratistas, clientes, proveedores y visitantes.

Se ha conformado la **Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo** según lo normado por la Ley 618: Ley General del Higiene y Seguridad del Trabajo, que es competencia del Ministerio del Trabajo.

Se cuenta con un **Procedimiento de Investigación de Accidentes**, para registrar e investigar todos los incidentes, emergencias y problemas en materia de salud y seguridad, con el objeto de minimizarlos o eliminarlos.



En el periodo 2015-2016,
la empresa registró un total

de **231** incidentes menores, con lesiones que no
generaron efectos o incapacidad.

13% menos que en el periodo 2014-2015.

Estos incidentes menores generaron

1,061 días de subsidio.

29% menos que el periodo 2014-2015

Eliminación de Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil:

Dentro de la **Política de Recursos Humanos** se establece el compromiso de la compañía a tomar iniciativas y acciones que le permitan prevenir, prohibir y eliminar el trabajo infantil y trabajo forzado en todas sus actividades.

Igualmente se compromete a coadyuvar a las iniciativas gubernamentales en la toma de conciencia de la población sobre las consecuencias del trabajo infantil, mediante campañas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en los centros educativos de las comunidades de influencia.

Este es un proceso en el que se ha avanzado mucho con los años, pues el trabajo infantil era en el pasado una práctica muy arraigada en periodo de zafra en la actividad de cosecha en Nicaragua. Corporación Montelimar ha trabajado tanto con Gerentes de Áreas, Jefes de zona y Administradores de fincas, realizando una supervisión sistemática tanto en el periodo de cosecha como de siembra.

Medio Ambiente

Política:

Corporación Montelimar está consciente de que sus actividades son fuentes potenciales de impactos y afectaciones al medio ambiente y, por ende, a las localidades cercanas donde desarrolla sus operaciones. Por lo tanto, definió una **Política de Responsabilidad Ambiental y Social**, en la que se establece el deber de compatibilizar sus actividades con criterios de desarrollo sostenible, que garanticen una adecuada gestión de los recursos naturales, conduciendo todas sus operaciones considerando evitar, minimizar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales.

Dicha Política se complementa con un **Programa de Gestión Ambiental** que contempla los siguientes Planes:

Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.

Plan de Manejo de Emisiones Gaseosas.

Plan de Manejo de Efluentes Industriales y Domésticos.

Plan de Manejo Seguro de Sustancias Químicas.

Gestión de Residuos Sólidos:

Se realiza recolección, separación y reciclaje de los residuos sólidos no peligrosos, y almacenamiento temporal en condiciones seguras de los residuos sólidos peligrosos. Ambos tipos de residuos son comercializados a empresas recicladoras certificadas. Los residuos industriales son reutilizados en actividades varias del Ingenio.

Generación de Residuos Sólidos No Peligrosos (Toneladas)

	2014	2015	2016*
Residuos domésticos	218.69	422.41	135.89
Residuos de jardinería	182.73	148.76	43.28

*Enero a junio 2016.

Residuos sólidos reciclables comercializados en Ingenio Montelimar (Kilogramos)

	2013	2014	2015	2016*
Cartón	1,929	610	722	577
Plástico PEP	1,186	363	615	113
Papel	296	165	377	164

* Enero a junio 2016.



Generación de Residuos Sólidos Peligrosos (Unidades)				
	2013	2014	2015	2016*
Envases vacíos de productos de control de cultivo	3,005	2,637	2,761	1,655
Baterías usadas	47	10	0	0
Llantas usadas	109	99	25	98
Filtros usados	1,400	1,719	1,790	718

* Enero a junio 2016.

Para la recolección segura de los envases vacíos de productos protectores de cultivo, Corporación Montelimar firmó un Convenio con la Asociación Nicaragüense de Formuladores de Agroquímicos (ANIFODA), en el marco del **Programa Campo Limpio**.

Gestión de Residuos Líquidos:

Corporación Montelimar realiza monitoreo de la calidad del efluente de Fábrica 3 veces por zafra, según establecido por la normativa nacional, para su reuso para el riego de campos de cultivo de caña de azúcar aledaños al Plantel Central, aproximadamente 78 hectáreas.

Los únicos residuos líquidos peligrosos que maneja la compañía, son los aceites usados provenientes del taller automotriz. Éstos se almacenan temporalmente en condiciones seguras y luego son comercializados a una empresa autorizada recicladora de estos productos.

Generación de Residuos Líquidos (Galones)				
	2013	2014	2015	2016*
Aceites usados	4,569	6,900	6,751	3,625

* Enero a junio 2016.

Conservación de la Biodiversidad:

Corporación Montelimar creó en el año 2004, un área para la cosecha de agua pluvial, permitiendo conservar el ecosistema del Boque Tropical Seco. El área de conservación fue bautizada con el nombre de **Reserva Natura**.

La Reserva Natura surgió con el propósito de servir como un modelo de cómo desde el sector privado se maneja una microcuenca hidrográfica y se trabaja para la conservación de biodiversidad. A través de un Convenio entre la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible (FUNDENIC-SOS) y la compañía, se pretende motivar a empresas dedicadas a la agroindustria, a replicar modelos sostenibles de producción.





La Reserva Natura tiene una extensión de 434.12 hectáreas. Posee dos lagos artificiales que cubren un área de 55 hectáreas y acumulan aproximadamente 3.6 millones de metros cúbicos de agua pluvial. Parte del agua se utiliza para el riego agroindustrial, disminuyendo la presión sobre los recursos hídricos del manto freático. La existencia de estos cuerpos de agua, hace que el sitio sea un hábitat importante para especies de flora y fauna terrestre y acuática.

375 ha
Área de bosque

2,750 m³/ha/año
Infiltración de agua

1,100 mm/año
Precipitación



La compañía amplió el alcance de su **Programa de Reforestación** a los campos de cultivo de caña. Es decir, se inició la reforestación de aquellas áreas no aptas para el cultivo, que corresponden a partes del terreno con una pendiente mayor al 8%. A la fecha, Corporación Montelimar ha reforestado un total de 3,005.81 hectáreas, sembrando 1,937,653 plantas de especies autóctonas del **Bosque Tropical Seco**, una acción sin precedentes de una empresa en el país, definiendo un total de siete Planes Generales de Manejo Forestal para siete fincas reforestadas.

3,005.81 ha
Área reforestada

1,937,653
Plantas sembradas

US\$ 1,969,958.76
Inversión

Anticorrupción

Política:

Corporación Montelimar definió su **Código de Ética y Conducta Empresarial**, en el que se exponen los valores y principios empresariales establecidos por la compañía, contribuyendo a implementarlos en forma continua a través del establecimiento de ciertas normas mínimas de comportamiento no negociables, para evitar complicidad con actos de corrupción o que puedan violar los derechos humanos.

El Código es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, independientemente de su nivel jerárquico y ubicación geográfica. El Código establece que los colaboradores deben pedir asesoramiento en caso de tener alguna duda en una situación determinada, ya que la responsabilidad absoluta de cada empleado es hacer lo correcto, responsabilidad que no puede delegarse. Además de guiarse siempre por su Misión, Visión y Valores, los colaboradores deben actuar de acuerdo a los siguientes principios básicos:

Evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a Corporación Montelimar o a su reputación.

Actuar legal y honestamente.

Respetar los derechos humanos.





INVERSIÓN SOCIAL





Anteriormente se presentó que Corporación Montelimar definió su **Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial**, enfocada en tres líneas de actuación o pilares. En el Pilar Comunidades Sostenibles, la compañía creó una serie de programas destinados a impactar positivamente la calidad de vida de la población en las comunidades vecinas

Programa de Titulación:

Objetivo: Titular lotes de terrenos y entregar escrituras a familias de las comunidades vecinas, específicamente en El Apante y Loma Alegre, que son comunidades que se establecieron en las fincas del mismo nombre y son propiedad del Ingenio Montelimar.

Beneficiarios directos: 149 familias en El Apante y 201 familias en Loma Alegre.



Estatus:

- El Programa ya ha concluido en El Apante, realizándose un acto de entrega de las escrituras el 26 de mayo de 2016 con participación de la Alcaldía Municipal de Villa El Carmen.
- En Loma Alegre, a la fecha de publicación de la presente Comunicación sobre el Progreso, el Programa se encuentra a un 50% de ejecución.

Proyecto de Reubicación de El Campamento:

Objetivo: Realizar el traslado voluntario de pobladores de la comunidad El Campamento a un sitio con condiciones seguras de habitabilidad, siguiendo la Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario (CFI-Banco Mundial).

Beneficiarios directos: 31 familias de la comunidad El Campamento para un total de 119 personas.



Estatus: A la fecha de publicación de la presente Comunicación sobre el Progreso, el proyecto se encuentra a un 25% de ejecución.

Programa de Acceso al Agua:

Objetivo: Garantizar el acceso permanente a agua de calidad a la población de las comunidades vecinas, mediante la instalación de pozos en áreas comunitarias y escuelas.

Beneficiarios directos: Pobladores de las comunidades Loma Alegre, San Lorenzo, El Apante y El Conejo, más de 2,200 personas beneficiadas; alumnos de las escuelas públicas de las comunidades de Los Jícaros, El Zapote y Barranco Bayo.



Estatus: Para el ciclo 2015-2016, se instalaron 7 pozos con sus respectivas bombas de mecate y se donaron dos bombas hidráulicas eléctricas a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) de dos comunidades.



Programa de Apoyo a la Educación y Salud:

Este Programa incluye tres líneas principales:

1- Premiación a la Excelencia Académica "Soy Uno".

Objetivo: Fomentar la excelencia académica mediante la premiación de los mejores alumnos de escuelas públicas de las comunidades vecinas.

Beneficiarios directos: Escuelas públicas Loma Alegre, Luz y Vida, Salomón Ibarra Mayorga, El Apante, San Miguel, Colegio Público Montelimar, Colegio República de Ecuador e Instituto San Cayetano; más de 1,200 niños beneficiados.

Estatus: Para el ciclo 2015-2016, se realizaron en alianza con Fundación Uno, premiaciones en los 8 centros nombrados anteriormente.

2- Donación de Material Didáctico.

Objetivo: Apoyar a centros educativos de las comunidades vecinas mediante la donación de material didáctico.

Beneficiarios directos: Escuelas públicas Quizalá, Loma Alegre, Luz y Vida, Salomón Ibarra Mayorga, Barranco Bayo, Santos Díaz Rivera, San José Bosco y Colegio Público Montelimar; más de 800 niños beneficiados.

Estatus: Para el ciclo 2015-2016, se realizaron donaciones en los 8 centros nombrados anteriormente.



3- Realización de Jornadas Comunitarias de Salud.

Objetivo: Fomentar el adecuado lavado de manos, dientes, alimentación sana, manejo de la basura y prevención de enfermedades (zika, chikungunya, dengue) en maestros y niños de las respectivas escuelas, así como en la población en general.

Beneficiarios directos: Escuelas públicas Loma Alegre, Luz y Vida, Anexo Montelimar, El Apante, Salomón Ibarra Mayorga; más de 600 niños alcanzados.

Estatus: Para el ciclo 2015-2016, se realizaron en alianza con la Cruz Roja Nicaragüense, Red NicaSalud, Colgate-Palmolive y la Comisión Nicaragüense del Huevo, jornadas de salud en los 5 centros nombrados anteriormente.





HACIA EL FUTURO...





Corporación Montelimar S.A. ha experimentado grandes avances en temática de Responsabilidad Social, particularmente en cuanto a los Diez Principios de Pacto Mundial respecta. A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos en el periodo 2015-2016.

- Definición del **Código de Ética y Conducta Empresarial**.
- Actualización del **Reglamento Interno de Trabajo**.
- Definición de su **Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial**, enfocada en tres líneas de actuación o pilares.
- Comunicación de la nueva **Misión, Visión y Valores Corporativos** a todo el personal de la empresa.
- Obtención de la recertificación de la **Norma ISO 9001:2008** por tercer año consecutivo.
- Renovación de la certificación de **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.
- Desarrollo del **Programa de Nivelación Escolar de Colaboradores**.

Como parte de los siguientes pasos que la empresa tendrá que implementar para continuar mejorando la implementación de los Diez Principios de Pacto Mundial, están:

- Publicar el Código de Ética y Conducta Empresarial a todos los colaboradores y grupos de interés de la compañía.
- Ampliar el programa de capacitación en temática de los Diez Principios del Pacto Mundial y Responsabilidad Social a todo el personal de la compañía, así como a su cadena de valor.



MONTELIMAR



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

CONTACTO

Departamento de Responsabilidad Social Empresarial
Gerencia Administrativa

Corporación Montelimar S.A.

Km. 62. Carretera Villa El Carmen - Masachapa.

Teléfono: 2269-6516 Ext 125

www.montelimar.com.ni

alacayo@montelimar.com.ni